

Prevencción situaciones de abuso/acoso sexual

Apartan a un profesor de la Universidad Complutense acusado de acoso sexual

La Pompeu Fabra suspende cinco meses de empleo y sueldo a un catedrático por “abuso de autoridad”

La universidad considera acreditado que el académico Rafael Maldonado creó un “escenario intimidatorio” a una doctoranda y tuvo una “grave desconsideración a sus administrados” con otras dos estudiantes

Hemeroteca — La Pompeu Fabra aprueba nuevas medidas para garantizar la “tolerancia cero” en casos de acoso y abuso de poder

La Universidad de La Laguna expedia al presidente del Casino de Tenerife, investigado por agresión sexual

La institución ha abierto un expediente disciplinario al exdiputado regional del PP y expresidente del Casino de Tenerife

— Dimite el presidente del Casino de Tenerife tras ser suspendido y expedientado por la ULL por supuestos abusos sexuales

UN CATEDRÁTICO IMPLICADO

El TC revisará la doctrina sobre los abusos sexuales a raíz de los casos en la Universidad de Sevilla

El Constitucional admite el recurso de una de las profesoras. Examinará la condena aplicando la perspectiva de género y teniendo en cuenta lo difícil que para las víctimas es denunciar

El catedrático de la UB señalado por acoso sexual renuncia a la presidencia de la Asociación Catalana de Ciencia Política

Jordi Matas, hasta el miércoles vicerrector de la Universitat de Barcelona, dimite también del liderazgo de este organismo después de que sus miembros convocaran una junta extraordinaria para cesarle

Investigación — “Hoy he vuelto a soñar contigo, nos lo pasábamos muy bien”: los mensajes del actual vicerrector de la UB a una alumna

Definición

Cualquier comportamiento, verbal o físico, de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra una persona, en particular cuando se crea un **entorno intimidatorio, degradante u ofensivo**.

El acoso sexual se distingue de las aproximaciones libremente aceptadas y recíprocas, en la medida en que **no son deseadas** por la persona que es objeto de ellas; un único episodio no deseado puede ser constitutivo de acoso sexual.

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo



Carácter **emergente**

determinado, en gran medida, por
el rol social de **género**

El acoso laboral, y no solo el
acoso sexual o el acoso por
razón de sexo, se interpreta
desde una perspectiva de género.



Toda persona tiene derecho a
recibir un **trato correcto,**
respetuoso y digno, que
resguarde su intimidad y su
integridad física y moral.



Modalidades

- Acoso descendente: **presión** ejercida de manera **sistemática y prolongada en el tiempo** por **un o una superior** sobre una o más personas.
- Acoso horizontal: **presión** ejercida de manera **sistemática y prolongada en el tiempo** por un/a trabajador/a o un grupo de personas trabajadoras sobre uno/a de sus **compañeros o compañeras**.
- Acoso ascendente: **presión** ejercida de manera **sistemática y prolongada en el tiempo** por un/a trabajador/a o un grupo de personas sobre una **persona superior jerárquica**.

Tipos de acoso sexual

Chantaje sexual

Cuando la negativa o la sumisión de una persona a una conducta sexual se utiliza, implícita o explícitamente, como fundamento de una decisión que repercuta sobre el acceso de esta persona a la consecución de sus objetivos

Acoso sexual ambiental

los sujetos activos mantienen una conducta de naturaleza sexual, de cualquier tipo, que tiene como consecuencia, buscada o no, producir un contexto intimidatorio, hostil, ofensivo o humillante.

Situaciones generales de abuso laboral

Insultar o menospreciar
repetidamente

Reprender
reiteradamente a una
persona (especialmente
delante de otras)

Difundir **rumores falsos**
sobre su trabajo o vida
privada



Situaciones de abuso o acoso sexual (I)

Observaciones sugerentes, bromas o **comentarios** sobre la **apariencia** o **condición sexual** de la persona

Uso de gráficos, viñetas, dibujos, fotografías o imágenes de internet de contenido **sexualmente explícito**

Llamadas telefónicas, cartas o mensajes de correo electrónico de carácter ofensivo, de **contenido sexual**

Contacto físico deliberado y no solicitado, o un acercamiento físico excesivo o innecesario.

Situaciones de abuso o acoso sexual (II)

Invitaciones persistentes para participar en actividades sociales lúdicas, pese a que la persona objeto de las mismas haya dejado claro que resultan no deseadas e inoportunas.

Invitaciones impúdicas o comprometedoras y peticiones de favores sexuales, cuando las mismas asocian la aprobación o denegación de estos favores, por medio de actitudes, insinuaciones o directamente, a una **mejora de las condiciones de trabajo, a la estabilidad en el empleo o la carrera profesional**

Nos debe poner en alerta

Acercamiento físico o emocional **no deseado**

Situaciones compartidas donde haya **alteración de la conciencia** y nos hagan sentir **incómodas/os** (abuso de alcohol, medicamentos o drogas)

Excesivas atenciones académicas (tanto públicas como privadas)

Recepción de mensajes por cualquier vía en **horas intempestivas**

Agradecimientos extremos (tanto públicos como privados)

Posición de **dependencia** del profesorado hacia el alumnado en el ámbito formativo (enunciados como "no sería capaz sin tu ayuda...", "eres más lista/o que yo")

Aislamiento del entorno (propiciando críticas hacia el contexto social del estudiantado para que desconfíe de su entorno)



Situaciones que nos deben poner en alerta

Exceso de confianza con una búsqueda de complicidad desproporcionada para el contexto

Adjudicación/**delegación** de **tareas** contractuales del **profesorado**: camuflar trabajos de evaluación, impartición de docencia, gestión del aula virtual (para esto son necesarias las claves personales).. como colaboración y toma en consideración de la opinión del alumnado

Encomendar otras tareas de trabajo propias del profesorado que no estén relacionadas directamente con tareas de aprendizaje del estudiante (redacción del TFG, TFM o tesis doctoral), revisión de artículos, elaboración de informes...)

Promesas de promoción académica si se coopera y de castigo en caso contrario

Chantaje emocional o jurídico-institucional



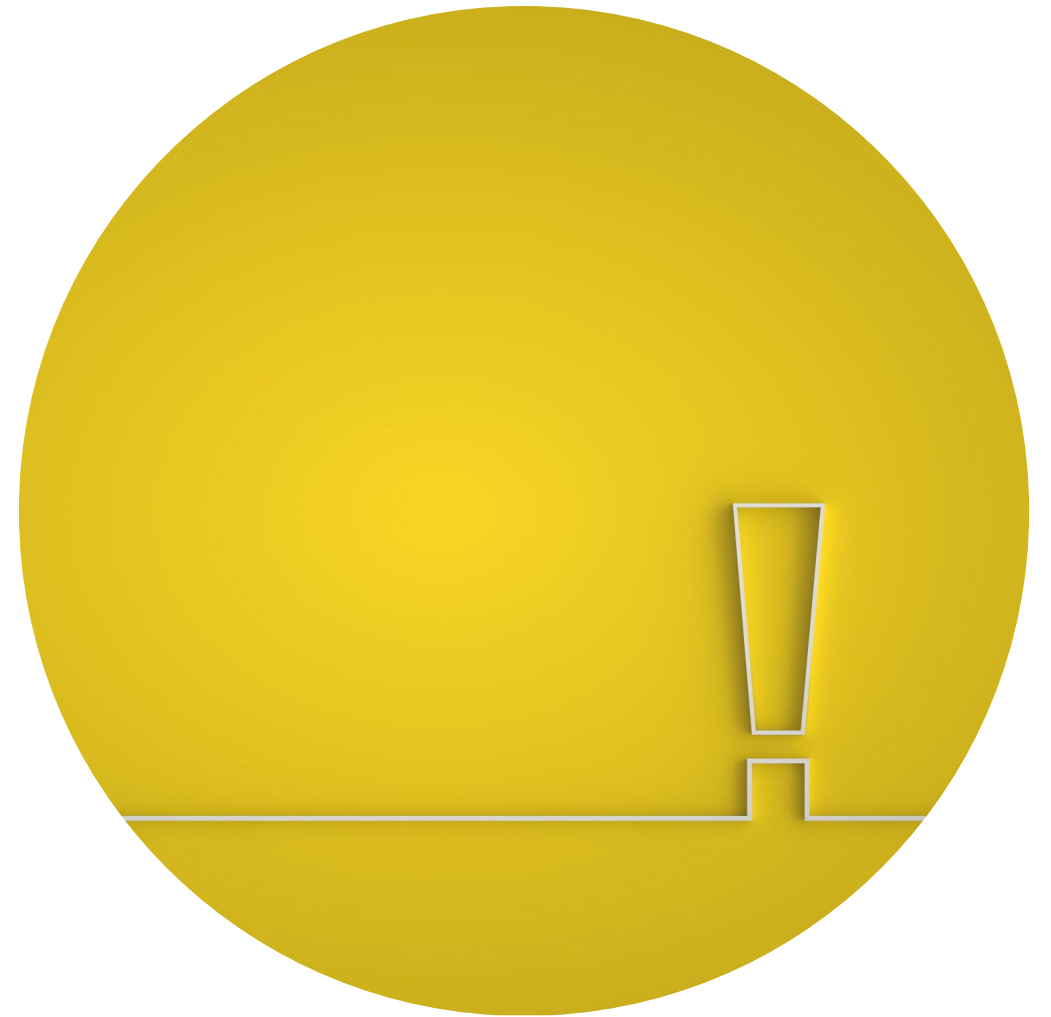
Frases que nos deben poner en alerta

- "No digas nada porque pensarán que es mentira"
- "No digas nada porque te vas a buscar un problema"
- "Necesito tu ayuda porque sin ti no puedo seguir..."
- "Nadie te va a apoyar"; "nadie te va creer"
- "La nuestra es una relación especial"
- "Ojalá fuera tan listo/a como tú, necesito tu apoyo para X"
- "Eres la persona más inteligente que he conocido, la mejor de la clase..." (en público o en privado)



Qué **no** es *acoso*

- Hecho violento concreto
- Comentarios puntuales: un conflicto o desavenencia
- Críticas constructivas y justificadas
- Supervisión con respeto institucional
- Comportamientos que afectan a un colectivo





¿Qué hacer?

No permitir situaciones que no sean deseadas (emplear lenguaje emocional como forma de corresponder a ese tipo de mensajes o, en general, en la comunicación académica: “no me gusta lo que me estás diciendo”, “no me siento cómoda”, “tus palabras me han provocado ansiedad”...)

... buscar ayuda



¿Qué **no** hacer?

Callarse

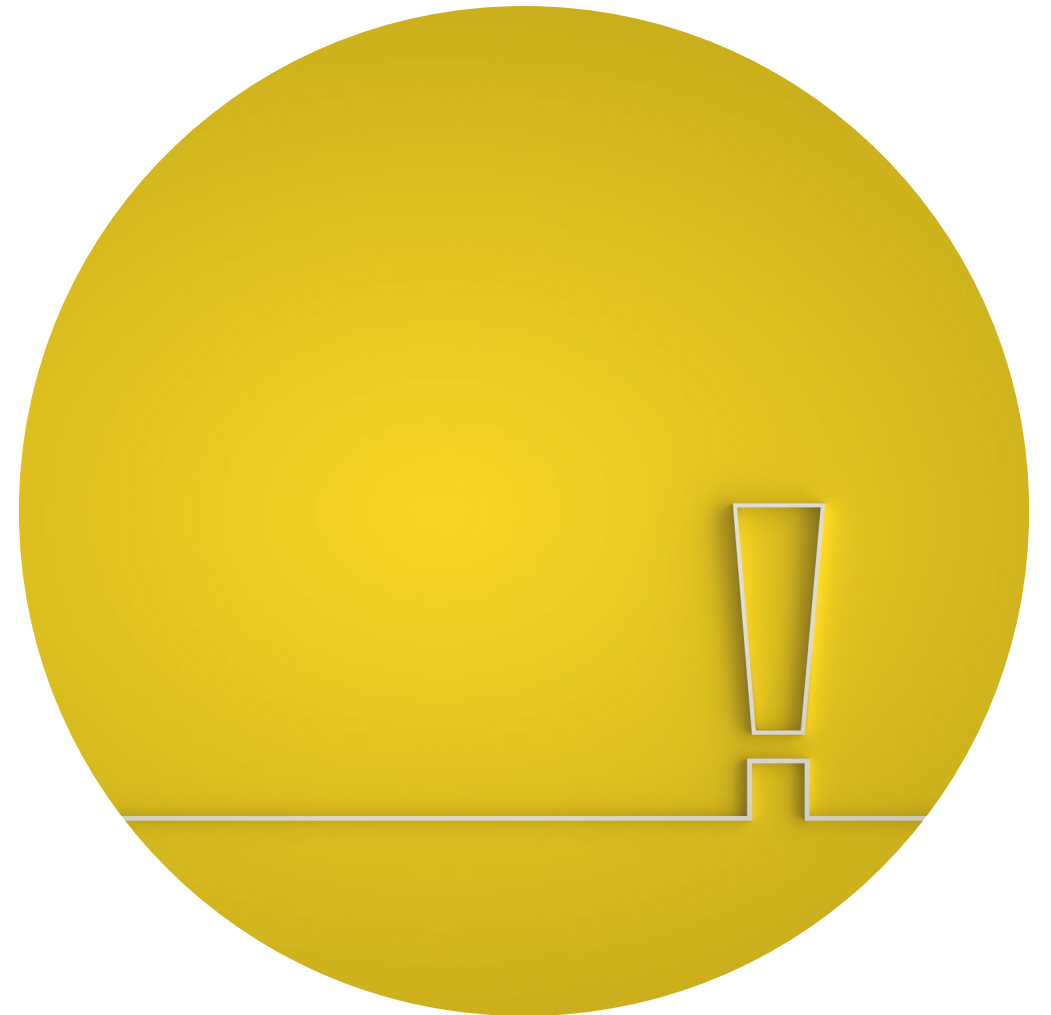
Buscar ayuda

Compañeras/os, amigas/os, familiares y docentes:

- Alicia López (amlopmar@upo.es)
- Elisa Calvo (ecalenc@upo.es)
- Jordi Luengo (jluengol@upo.es)
- Marian Pérez (mdperber@upo.es)
- Verónica Pacheco (vpacheco@upo.es)
- Virginia de Alba (valbqui@upo.es)

Oficina de igualdad: Edificio 7, planta baja, despacho n.º 12
(oficinaparalaigualdad@upo.es)

Inspección de servicios:
<https://www.upo.es/inspeccion-servicios/>



Fuentes

Adaptación del acuerdo de 13 de febrero de 2020, de la mesa general de negociación común del personal funcionario, estatutario y laboral de la administración de la Junta de Andalucía, por el que se actualiza el Protocolo de prevención y actuación en los casos de acoso laboral, sexual y por razón de sexo u otra discriminación, en la administración de la Junta de Andalucía.

Protocolo de actuación para la prevención e intervención frente al acoso sexual y por razón de sexo de la Universidad Pablo de Olavide